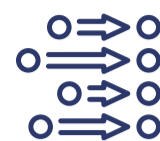


DIAGNÓSTICO Y REORDENAMIENTO INTERNO DE LOS RECURSOS



En los primeros 3 meses de gobierno vamos a realizar una exhaustiva evaluación de la estructura y todos los recursos disponibles del club. Esta etapa es crucial y necesaria para maximizar su utilización, avanzando con la reducción del pasivo y revalorización de los activos.

Organigrama basado en Subcomisiones

En los primeros 6 meses de gestión implementaremos una dinámica que vamos a sostener los 4 años de mandato: un esquema de gestión social con participación activa de las Subcomisiones. El nuevo organigrama del club se aprobará por Comisión Directiva de acuerdo al Estatuto vigente, asignando a cada una de las áreas específicas nuevas misiones y funciones. Este esquema va a garantizar una gestión ordenada y estructurada. Las Subcomisiones serán el motor de la gestión, las encargadas de llevar adelante el diseño e implementación de las acciones diarias de gobierno.

Nueva estructura

Vamos a crear áreas específicas para el seguimiento de temas esenciales para el ordenamiento institucional. Entre esos temas enumeramos la parte contractual del club; la proyección y evaluación de gastos e ingresos; la comunicación al socio, transparente y actualizada, de la cuestión patrimonial y legal más todos los proyectos relacionados con la Vuelta a Boedo, como el estadio, el museo y el instituto educativo.

Fortalecimiento de la Comisión Directiva

Durante nuestra gestión vamos a garantizar el compromiso y la participación de todos los miembros de la Comisión Directiva. Exigiremos que cumplan el rol y las funciones asignadas. Cada uno de sus integrantes será responsable de las tareas establecidas en el Estatuto Social del club, no sólo en cuanto a la aprobación de las decisiones de gestión, también deberá supervisar su implementación. Las Subcomisiones y las Comisiones internas serán el motor de gestión y los miembros de la Comisión Directiva asumirán el control de esas áreas.

Mayor Participación de la Asamblea de Representantes

La Asamblea de Representantes debe velar por la voluntad del socio. El órgano legislativo por excelencia del club debe estar interiorizado y vinculado activamente con la gestión del día a día. Por eso, va a sesionar periódicamente sobre los avances de gestión. Vamos a convocar a los asambleístas para que formen parte del nuevo organigrama de San Lorenzo en carácter de miembros de las nuevas subcomisiones; queremos que participen en la vida institucional y el normal desenvolvimiento del club.

Autonomía, fortalecimiento y plan anual de la Comisión Fiscalizadora

Vamos a garantizar la autonomía y el fortalecimiento del órgano fiscalizador del club, que a partir de un plan anual vigilará y controlará la gestión por períodos, alertando a la Comisión Directiva y a la Asamblea de Representantes sobre cualquier inconsistencia o incumplimiento del Estatuto. Dentro de la Comisión Fiscalizadora habrá miembros de las agrupaciones independientes, garantizando la participación de todos los actores y la transparencia en la rendición de cuentas.

Comunicación al socio

Vamos a crear el área de Comunicación y Prensa. Ella, a partir del tercer mes de gestión y de forma ininterrumpida durante los 4 años de gestión, convocará trimestralmente al socio para participar de asambleas informativas que pondrán a disposición documentación e información de los avances de gestión, de la administración y disposición del patrimonio y los recursos del club.

Análisis y revisión del Estatuto Social

Durante nuestro primer año de gestión proponemos realizar una revisión y análisis exhaustivo del Estatuto actual para evaluar propuestas de modificaciones y mejoras en su articulado, siempre en aras de proteger y salvaguardar los derechos societarios y garantizar la transparencia de la gestión.

Auditoría legal y contable en todas las áreas

Desde el día 1 de nuestra gestión, vamos a llevar adelante una auditoría legal y contable sobre todos los aspectos institucionales de la gestión saliente para conocer los reales saldos del club y la legitimidad de sus operaciones. A través de los canales oficiales de comunicación, los socios accederán a los resultados completos de la misma y, en caso de verificar responsabilidades por manejo ilegítimo de patrimonios, se elevarán al Tribunal de Honor del Club.

Plan de reestructuración y renegociación de deuda

Vamos a ejecutar un plan de reestructuración y renegociación de deuda proveniente de las demandas judiciales y reclamos extrajudiciales que afronta el club. Segmentamos las deudas, evaluando individualmente el estado de los procesos y las liquidaciones, sus prioridades y posibilidades de embargo y/o cautelares y la afectación del presupuesto para planes de pago.

Regularización Institucional ante la Inspección General de Justicia y el Tribunal de Arbitraje Deportivo

Durante los primeros 6 meses de gestión, proponemos regularizar la situación de San Lorenzo ante la Inspección General de Justicia (IGJ) y el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) para evitar caer en parálisis institucional. En este sentido, Boedo en Acción garantizará la validez de los actos de gobierno y la legitimidad de las autoridades del club, cumplimentando las normas establecidas por los órganos externos de control administrativo y la justicia deportiva.

Reposicionamiento ante la Asociación de Fútbol Argentino y Futbolistas Argentinos Agremiados

Vamos a trabajar duro para reposicionar, inmediatamente, la presencia del CASLA ante la AFA y FAA. Lo haremos creando un Comité de Enlace de representación, a cargo del Presidente y conformado por miembros capacitados en política deportiva, tendrá como único objetivo defender los intereses y el prestigio de la institución ante esos organismos.

Defensor del Socio

Durante el primer semestre de mandato, proponemos incluir y reglamentar la figura del Defensor del Socio. Será quien, ajeno a la Comisión Directiva, canalice y sea el portavoz de las demandas de los socios con autonomía y legitimación, elevándolas directamente ante los órganos de gobierno para dar respuesta a las necesidades e inquietudes de la masa societaria de San Lorenzo.

Infraestructura y seguridad en Ciudad Deportiva y Sede Social

Vamos a crear la Subcomisión de Obras e Infraestructura. Estará conformada por profesionales especializados en arquitectura social. Ellos van a impulsar un plan de desarrollo y modernización de las instalaciones del club para brindarle al socio prestaciones de calidad y eficiencia, garantizando la seguridad mediante inversiones en iluminación y la implementación de corredores internos en la Ciudad Deportiva los días de partido.

Registro y reconocimiento de agrupaciones

Durante nuestro primer año de mandato vamos a reglamentar el Protocolo de Registro y Reconocimiento de Agrupaciones, que sigue pendiente pese a estar previsto en el actual estatuto. Asumimos el compromiso de activar las normativas que carezcan de reglamentación o aplicación, siempre en busca de mayor participación de las agrupaciones del club, garantizando su legitimidad.

Subcomisión de Marketing y reposicionamiento de marca

Vamos a crear la Subcomisión de Marketing para reposicionar la marca San Lorenzo, parte de la revalorización del patrimonio del CASLA. Vamos a garantizar el stock de indumentaria a través de la suscripción de un contrato con una firma italiana de calidad con posicionamiento internacional.

Instituto Educativo

El sentido de pertenencia nunca se negocia. Por eso vamos a volver al barrio que nos vio nacer no sólo con el estadio sino también con presencia cultural y oferta educativa de calidad. Impulsaremos el proyecto de creación del Instituto Educativo San Lorenzo que, desde el nivel inicial, irá extendiéndose progresivamente a los niveles primario, secundario y terciario.

San Lorenzo Federal

Con el Plan San Lorenzo Federal vamos a garantizar la presencia del club en toda la Argentina, promoviendo la participación de los socios e hinchas en cada rincón del país. Vamos a fomentar actividades y beneficios que favorezcan la inserción de todas las peñas, socios y simpatizantes del CASLA de las provincias.

Peñas

Varios proyectos institucionales las consideran: activaremos la reforma del reglamento que rige sus comisiones directivas, consideramos necesario que puedan trabajar alineadamente con las respectivas subcomisiones del club. Vamos a brindar asesoramiento para que cada peña pueda obtener, cuando sea necesario, personería jurídica para implementar políticas públicas en su lugar; trabajaremos desde el comienzo de la gestión para asegurar que los integrantes de las peñas puedan votar electrónicamente, algo olvidado por el actual oficialismo. Esto incrementará la calidad de la representación del socio, una de las aspiraciones centrales de Boedo en Acción y una necesidad en un club tan expandido territorialmente como el nuestro.

Convenios de Desarrollo Social

Como asociación civil del fútbol argentino, trabajaremos con los gobiernos de la Ciudad y de la Nación a fin de fomentar el desarrollo social en distintos aspectos. San Lorenzo es una institución con claro compromiso con la comunidad y sentido solidario. Nuestros jugadores participarán en acciones sociales para distintas causas solidarias y de concientización.